

AVISO DE REMATE /77529-23/ic.

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , LICDA.IRASEMA CASTILLO POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,
HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por BANCO GENERAL, S.A. , contra IVETTE MARIE DE JANON JANSON se ha señalado el DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta de los Inmuebles que a continuación se detallan:

“FOLIO REAL N°47208, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN PLANTA: N-700 FAS.A T-100, APTO.7-C, EDIFICIO P.H. TORRES COCO MAR, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ-SUPERFICIE ACTUAL: 142 m² 4 dm²-MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DE LOS APARTAMENTOS TIPO C QUE VAMOS A DESCRIBIR Y CON DIRECCIÓN ESTE, SE MIDEN UNA DISTANCIA DE UN METRO CON NOVENTA CENTÍMETROS (1.90 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS METROS CON CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS (6.42 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUR, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS (2.00MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN ESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (3.20 MTS.) DE DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUR, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS (5.68MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN OESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 MTS.) DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUR, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS (2.22 MTS.) DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN ESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA CENTÍMETROS (0.60MTS.) DE ESTE PUNTO Y DIRECCIÓN SUR, SE MIDEN UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON QUINCE CENTÍMETROS (4.15MTS.) DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN OESTE, SE MIDEN UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (10.80MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORTE, SE MIDEN UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (3.95MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN OESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (2.25MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA CENTÍMETROS (1.40MTS.) DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.55MTS.) DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS METROS (6.00MTS.) DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN ESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE CENTÍMETROS (0.20MTS.)DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA CENTÍMETROS (0.70MTS.); HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA; SUR: APARTAMENTO TIPO D (DOS (2) AL DIECISIETE (17) RESPECTIVAMENTE); ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA; OESTE: VESTÍBULO Y ASCENSOR, RESTO LIBRE DE LA FINCA. VALOR REGISTRADO: B/.99,000.00--FECHA DE ADQUISICION: 21 DE FEBRERO DE 2017--TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)-IVETTE MARIE DE JANON JANSON (CÉDULA 6-78-20) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD--GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES--RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD-CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.175,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.09% UN INTERÉS ANUAL DE 5%LIMITACIONES DEL DOMINIO CON LIMITACION DE DOMINIOPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100149723PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11165320. DEUDOR: IVETTE MARIE DE JANON JANSON CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 6-78-20 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 02/21/2017, EN LA ENTRADA 59339/2017 (0)--RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD--CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y

rk28260406enafi

ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.175,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.09% UN INTERÉS ANUAL DE 5% LIMITACIONES DEL DOMINIO CON LIMITACION DE DOMINIOPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100149723PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11165320. DEUDOR: IVETTE MARIE DE JANON JANSON CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 6-78-20 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 02/21/2017, EN LA ENTRADA 59339/2017 (0)-AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 09/21/2023, EN LA ENTRADA 369423/2023 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. CAROLINA MARIA PORTILLO LOPEZ-DE GUITTENS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2630/E-77529-23 DE FECHA 08/02/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2871 DE FECHA 08/29/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA IVETTE MARIE DE JANON JANSON, PORTADORA DE LA CÉDULA NO.6-78-20 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON SETENTA Y DOS (B/.227,434.72) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., SOBRE LA FINCA FOLIO REAL N°47208 (PROPIEDAD HORIZONTAL) CON EL CÓDIGO DE UBICACIÓN N°8708. - se desconocen si estas Fincas le adeudan al Fisco”.

Servirá de base para el remate la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.224,000.00)** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

En virtud de que el crédito del rematante - acreedor hipotecario, es superior a la base del remate (avalúo), que es la suma de B/.224,000.00, se le admitirá postura que cubra su crédito, es decir por la suma de B/.227,434.72, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**.

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 6 de abril de 2026.

IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
06-04-2026 11:19:54 AM

rk28260406enafi

rk28260406enafi

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 06-04-2026 11:20 AM

rk28260406enafi